

01 SEP 2021

210
Bogotá D.C., 30 de agosto de 2021

Señores
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO IBAGUE
Carrera 2 No. 8 – 90 Palacio de Justicia Oficina 1105
Ibagué - Tolima

Referencia: Proceso Ejecutivo Singular Numero 2017-00275-00 de
SOCIEDAD PROFUTURO SIE SAS (NIT 900.518.817-1)
contra **HOSPITAL SANTA LUCIA DE CAJAMARCA ESE (NIT 890.701.078-1)**

Monto \$524.000.000,00

Respetados señores:

En respuesta a su oficio No. 4196 fechado el 04 de diciembre de 2017 del proceso ejecutivo de la referencia, me permito en calidad de director de tesorería de EPS Famisanar SAS, informar lo siguiente:

El día 23 de mayo de 2018 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$903.277,50 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito en el banco agrario sucursal Depósitos Judiciales Bogotá.

El día 30 de julio de 2018 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$2.159.991,32 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito en el banco agrario sucursal Depósitos Judiciales Bogotá.

El día 10 de agosto de 2018 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$196.432,00 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito en el banco agrario sucursal Depósitos Judiciales Bogotá.

El día 22 de octubre de 2018 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$913.939,00 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito por portal web del banco agrario – Pagos y Depósitos Judiciales.

El día 27 de diciembre de 2018 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$407.128,00 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito por portal web del banco agrario – Pagos y Depósitos Judiciales.

El día 22 de marzo de 2019 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$929.733,00 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito por portal web del banco agrario – Pagos y Depósitos Judiciales.

El día 20 de febrero de 2020 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$256.463,00 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito por portal web del banco agrario – Pagos y Depósitos Judiciales.

El día 13 de noviembre de 2020 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$1.413.705,00 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito por portal web del banco agrario – Pagos y Depósitos Judiciales.

El día 17 de diciembre de 2020 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$1.417.471,00 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito por portal web del banco agrario – Pagos y Depósitos Judiciales.

El día 23 de febrero de 2021 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$2.060.230,00 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito por portal web del banco agrario – Pagos y Depósitos Judiciales.

El día 27 de agosto de 2021 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$2.186.000,00 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito por portal web del banco agrario – Pagos y Depósitos Judiciales.

Cordialmente,



ALBA EDITH CHAVARRO GOMEZ
Director de Tesorería

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

EL 7 SEP 2021

SE RECIBIÓ EN LA FECHA DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EN LAS 10:00 HORAS

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA ACTA

13 OCT 2021

004070

210

Bogotá D.C., 11 de octubre de 2021

Señores

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO IBAGUE

Carrera 2 No. 8 – 90 Palacio de Justicia Oficina 1105

Ibagué - Tolima

Referencia: Proceso Ejecutivo Singular Numero 2017-00275-00 de **SOCIEDAD PROFUTURO SIE SAS (NIT 900.518.817-1)** contra **HOSPITAL SANTA LUCIA DE CAJAMARCA ESE (NIT 890.701.078-1)**

Monto \$524.000.000,00

Respetados señores:

En respuesta a su oficio No. 4196 fechado el 04 de diciembre de 2017 del proceso ejecutivo de la referencia, me permito en calidad de director de tesorería de EPS Famisanar SAS, informar lo siguiente:

El día 23 de mayo de 2018 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$903.277,50 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito en el banco agrario sucursal Depósitos Judiciales Bogotá.

El día 30 de julio de 2018 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$2.159.991,32 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito en el banco agrario sucursal Depósitos Judiciales Bogotá.

El día 10 de agosto de 2018 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$196.432,00 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito en el banco agrario sucursal Depósitos Judiciales Bogotá.

El día 22 de octubre de 2018 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$913.939,00 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito por portal web del banco agrario – Pagos y Depósitos Judiciales.

El día 27 de diciembre de 2018 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$407.128,00 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito por portal web del banco agrario – Pagos y Depósitos Judiciales.

El día 22 de marzo de 2019 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$929.733,00 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito por portal web del banco agrario – Pagos y Depósitos Judiciales.

El día 20 de febrero de 2020 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$256.463,00 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito por portal web del banco agrario – Pagos y Depósitos Judiciales.

El día 13 de noviembre de 2020 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$1.413.705,00 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito por portal web del banco agrario – Pagos y Depósitos Judiciales.

El día 17 de diciembre de 2020 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$1.417.471,00 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito por portal web del banco agrario – Pagos y Depósitos Judiciales.

El día 23 de febrero de 2021 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$2.060.230,00 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito por portal web del banco agrario – Pagos y Depósitos Judiciales.

El día 27 de agosto de 2021 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$2.186.000,00 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito por portal web del banco agrario – Pagos y Depósitos Judiciales.

El día 04 de octubre de 2021 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$1.962.871.44 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito por portal web del banco agrario – Pagos y Depósitos Judiciales.

Cordialmente,



ALBA EDITH CHAVARRO GOMEZ
Director de Tesorería

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
11 OCT 2021
SE REPRINTE EN LA FECHA
PAGOS
Conde ATSCO
FERNANDO OLIVERA AVILA
SECRETARIO

26 FEB 2021

000862

210
Bogotá D.C., 26 de febrero de 2021

Señores
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO IBAGUE
Carrera 2 No. 8 – 90 Palacio de Justicia Oficina 1105
Ibagué - Tolima

Referencia: Proceso Ejecutivo Singular Numero 2017-00275-00 de
SOCIEDAD PROFUTURO SIE SAS (NIT 900.518.817-1)
contra **HOSPITAL SANTA LUCIA DE CAJAMARCA ESE (NIT 890.701.078-1)**

Monto \$524.000.000,00

Respetados señores:

En respuesta a su oficio No. 4196 fechado el 04 de diciembre de 2017 del proceso ejecutivo de la referencia, me permito en calidad de director de tesorería de EPS Famisanar SAS, informar lo siguiente:

El día 23 de mayo de 2018 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$903.277,50 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito en el banco agrario sucursal Depósitos Judiciales Bogotá.

El día 30 de julio de 2018 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$2.159.991,32 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito en el banco agrario sucursal Depósitos Judiciales Bogotá.

El día 10 de agosto de 2018 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$196.432,00 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito en el banco agrario sucursal Depósitos Judiciales Bogotá.

El día 22 de octubre de 2018 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$913.939,00 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito por portal web del banco agrario – Pagos y Depósitos Judiciales.

El día 27 de diciembre de 2018 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$407.128,00 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito por portal web del banco agrario – Pagos y Depósitos Judiciales.

25

El día 22 de marzo de 2019 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$929.733,00 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito por portal web del banco agrario – Pagos y Depósitos Judiciales.

El día 20 de febrero de 2020 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$256.463,00 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito por portal web del banco agrario – Pagos y Depósitos Judiciales.

El día 13 de noviembre de 2020 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$1.413.705,00 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito por portal web del banco agrario – Pagos y Depósitos Judiciales.

El día 17 de diciembre de 2020 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$1.417.471,00 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito por portal web del banco agrario – Pagos y Depósitos Judiciales.

El día 23 de febrero de 2021 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$2.060.230,00 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito por portal web del banco agrario – Pagos y Depósitos Judiciales.

Cordialmente,

LUIS GABRIEL RODRIGUEZ MUÑOZ
Director de Tesorería

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
MAGUAY
03 MAR 2021
SE RECIBIÓ
FERNANDO BERMÚDEZ AVILA
SECRETARIO

210

Bogotá D.C., 01 de marzo de 2023

Señores

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO IBAGUE

Carrera 2 No. 8 – 90 Palacio de Justicia Oficina 1105

Ibagué - Tolima

Referencia: Proceso Ejecutivo Singular Numero 2017-00275-00 de **SOCIEDAD PROFUTURO SIE SAS (NIT 900.518.817-1)** contra **HOSPITAL SANTA LUCIA DE CAJAMARCA ESE (NIT 890.701.078-1)**

Monto \$524.000.000,00

Respetados señores:

En respuesta a su oficio No. 4196 fechado el 04 de diciembre de 2017 del proceso ejecutivo de la referencia, me permito en calidad de coordinador de tesorería de EPS Famisanar SAS, informar lo siguiente:

El día 23 de mayo de 2018 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$903.277,50 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito en el banco agrario sucursal Depósitos Judiciales Bogotá.

El día 30 de julio de 2018 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$2.159.991,32 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito en el banco agrario sucursal Depósitos Judiciales Bogotá.

El día 10 de agosto de 2018 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$196.432,00 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito en el banco agrario sucursal Depósitos Judiciales Bogotá.

El día 22 de octubre de 2018 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$913.939,00 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito por portal web del banco agrario – Pagos y Depósitos Judiciales.

El día 27 de diciembre de 2018 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$407.128,00 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito por portal web del banco agrario – Pagos y Depósitos Judiciales.

El día 22 de marzo de 2019 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$929.733,00 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito por portal web del banco agrario – Pagos y Depósitos Judiciales.

El día 20 de febrero de 2020 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$256.463,00 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito por portal web del banco agrario – Pagos y Depósitos Judiciales.

El día 13 de noviembre de 2020 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$1.413.705,00 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito por portal web del banco agrario – Pagos y Depósitos Judiciales.

El día 17 de diciembre de 2020 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$1.417.471,00 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito por portal web del banco agrario – Pagos y Depósitos Judiciales.

El día 23 de febrero de 2021 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$2.060.230,00 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito por portal web del banco agrario – Pagos y Depósitos Judiciales.

El día 27 de agosto de 2021 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$2.186.000,00 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito por portal web del banco agrario – Pagos y Depósitos Judiciales.

El día 04 de octubre de 2021 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$1.962.871.44 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito por portal web del banco agrario – Pagos y Depósitos Judiciales.

El día 29 de octubre de 2021 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$1,747,518.43 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito por portal web del banco agrario – Pagos y Depósitos Judiciales.

El día 29 de noviembre de 2021 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$2,826,216.13 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito por portal web del banco agrario – Pagos y Depósitos Judiciales.

El día 28 de enero de 2022 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$4,689,633.00 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito por portal web del banco agrario – Pagos y Depósitos Judiciales.

El día 16 de agosto de 2022 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$66.300.00 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito por portal web del banco agrario – Pagos y Depósitos Judiciales.

El día 02 de noviembre de 2022 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$251,457.00 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito por portal web del banco agrario – Pagos y Depósitos Judiciales.

El día 26 de diciembre de 2022 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$13,616,175.00 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito por portal web del banco agrario – Pagos y Depósitos Judiciales.

El día 28 de febrero de 2023 se consignó a favor de ese juzgado la suma de \$2.368.916.00 mediante deposito judicial en la cuenta No. 730012031006, deposito por portal web del banco agrario – Pagos y Depósitos Judiciales.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, enclosed in an oval. The signature appears to be 'E.A.M.' with a small 'e.' at the end.

EDWIN ALFREDO CASTILLO MORATO
Coordinador de Tesorería